



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 05/2020
RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA.**

ACTA TERCERA

FALLO TÉCNICO

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 06 de mayo del 2020, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, 26 fracción VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como la C. C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN, Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General, los representantes de la Unidad Requirente y Contratante, así como los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, procede a comunicar lo siguiente.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el C. José Catarino Martínez González, Jefe de



Vehículos de la Secretaría de Seguridad del Estado de Nuevo León, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **PROVEEDORA DE RINES Y LLANTAS MONTERREY, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLE** para el **ANEXO YOKOHAMA** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 07 de mayo del 2020 a las 08:30 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:30 hrs.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ JUAN ANGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN



UNIDAD REQUERENTE

EL C. JEFE DE VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA.

C. JOSÉ CATARINO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- PROVEEDORA DE RINES Y LLANTAS MONTERREY, S.A. DE C.V.
C. JAIME TORRES HUETO

NO ASISTIÓ

2- DESIGNER, S.A. DE C.V.
C. HUMBERTO PLACENCIA LEON

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico relativo a la Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 05/2020 relativa a la contratación del suministro e instalación de llantas para los vehículos de la Secretaría de Seguridad Pública.



Secretaría de Seguridad Pública

Nuevo León | Siempre Ascendiendo

Monterrey, N.L. a 30 de Abril del 2020

**LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.-**

Dictamen Técnico

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 05/2020 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Por este conducto y una vez analizando el contenido de la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **PROVEEDORA DE RINES Y LLANTAS MONTERREY, S.A. DE C.V.**, para la Subasta Electrónica Inversa de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Empresa	Análisis Técnico
PROVEEDORA DE RINES Y LLANTAS DE MONTERREY, S.A. DE C.V	SI CUMPLE con los requisitos señalados en las Bases, Ficha técnica y Foro de Aclaraciones para el Anexo YOKOHAMA.

Atentamente:

**C. JOSÉ CATARINO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
JEFE DE VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

